



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

JCC 9/2025

Sec. de Servicios Jurisdiccionales de la S.C.B.A. según Res. N° 1207 del 28/05/2025

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), sito en calle 27 N° 576 2do. piso, hace saber por tres días que en el marco de lo dispuesto por los arts. 115, 116 y 119 de la Acordada S.C.B.A. N° 3397/2008, arts. 2, 3, 4, 7 y 8 de las Resoluciones S.C.B.A. N° 2049/12, 1868/14 y 2673/14, y Resolución Servicios Jurisdiccionales N° 1207 de fecha 28/05/2025 (trámite S.C.B.A. JCC 9/2025); **el día 29 de agosto de 2025 se procederá a la destrucción de UN MIL TRESCIENTOS (1300) expedientes, iniciados entre el año 1984 y el año 2014 en esta dependencia, organizados en un total de ciento cuarenta y un (141) legajos identificados desde el D461 al D601;** y cuyo material será donado a la institución de bien público Bomberos Voluntarios de Mercedes. Se hace saber que, del listado original, se ha extraído el expediente caratulado "Municipalidad de Moreno c/ Baldi, Teresa Beatriz s/ Apremio" Expte. nro. 79174, a solicitud de la parte actora; y los expedientes, a requerimiento del Archivo Histórico Departamental, que han sido remitidos a dicha dependencia, donde permanecerán para su conservación. Asimismo, se informa a los interesados que cuentan con un plazo de 20 días desde que se estime concluida la publicación de edictos, para efectuar sus pedidos y/o plantear revocatoria en los términos del art. 120 de la Acordada S.C.B.A. N° 3397/2008; quedando a su disposición una copia de los listados completos de las causas en la Mesa de Entradas de esta dependencia judicial los que, asimismo, se adjuntan al presente en archivo PDF. Mercedes, en la fecha de su firma.- GBC

El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial -sin costo- y en el diario La Actualidad de Mercedes de la ciudad de

OF - 1 - TRAMITES DE EXPEDIENTES AJENOS A LA DEPENDENCIA



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

Mercedes (B).- GBC

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 06/06/2025 12:11:14 - BARLETTA Analia Veronica -
SECRETARIA



248400384010015999

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 4 - MERCEDES

CONTIENE 2 ARCHIVOS ADJUNTOS